

## COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

**ACTA:** Sesión No. 080.

**FECHA:** MIÉRCOLES, 09 DE NOVIEMBRE DE 2022

**HORA:** 09H00.

**MODALIDAD:** Presencial.

- Pierina Sara Correa Delgado – Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.
- Abg. José Garzón Garzón Secretario Relator de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

### I. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

En la Asamblea Nacional, a través de la modalidad presencial, el día de hoy, miércoles 09 de noviembre de 2022, a las 09H35, modalidad **presencial, se procede a sesionar** en las instalaciones del salón Tránsito Amaguaña, ubicado en el Segundo Piso, Ala Oriental, del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, actuando en calidad de Presidente, la Asambleísta Arq. Pierina Sara Correa Delgado; y, en calidad de Secretario Relator, el Abg. José Garzón.

No.	ASAMBLEÍSTA	ALTERNO	HORA	ASISTENCIA
1	Abedrabbo García Jorge Farah		09H35	Presente
2	Correa Delgado Pierina Sara		09H35	Presente
3	Cuesta Santana Esther Adelina		09H35	Presente
4	Freire Vergara Vanessa Lorena		10H07	Presente
5	Lara Rivadeneira Lenin José		09H35	Presente
6	Mera Cedeño Lenin Francisco		09H35	Presente
7	Ortiz Jarrín Javier Eduardo		09H35	Presente por medio telemáticos
8	Ortiz Olaya Amada María		09H35	Presente
9	Passailaigue Manosalvas Dallyana Marianela		-----	Ausente

### II. CONSTATACIÓN DE LAS PRINCIPALIZACIONES O PEDIDOS DE EXCUSA

Se ha ingresado el Memorando No. AN-JJO-2022-0083-M, presentado por el Señor Asambleísta Eduardo Ortiz Jarrín, en el cual en su parte pertinente de-

termina lo siguiente: Por medio de la presente, tengo bien dirigirme a usted para extenderle un cordial saludo, y le permito informarle que por motivo de contagio de covid 2019, me será imposible asistir de manera presencial a las sesiones del pleno de la Asamblea Nacional, así como las sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, comprendidas entre la semana del 07 de noviembre al 11 de noviembre de 2022, por lo que solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda se certifiquen las credenciales para el acceso a las sesiones de manera telemática. Adjunto sírvase encontrar el certificado que corrobora lo antes mencionado.

### **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

La Asambleísta Pierina Sara Correa Delgado, en calidad de Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, solicita que por Secretaria se dé lectura al orden del día:

1. Recibir en Comisión General a la señora Teresa Arias en calidad de Directora Nacional Encargada de Aldeas Infantiles S.O.S en Ecuador.
2. Recibir en Comisión General a los siguientes menores de edad, quienes actuarán en la presente sesión como Asambleístas por un Día: Darlyn Alfredo Parrales Quinto, Sebastián Manuel Cabrera Ochoa, Paola Lisbeth Barre Araujo, Víctor Capena González, John Kenny Reasco Valencia, Eithan Rivadeneira, Jamile León, Jenny Osorio, Rafael Valverde, Ashley Yunga, Leonardo Sojos, María de los Ángeles Loja, Luis Mario Mendieta, Ariel Bailón, Sisa Sarina Males Revelo, Judy Catalea Caiza Guanopatin, Narváez Castillo Naya Alejandra.
3. Lectura de manifiesto presentado por los señores asambleístas por un día.
4. Preguntas por parte de los señores comisionados miembros de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

### **IV. DETALLE DE LOS RECESOS, REINSTALACIONES Y CLAUSURA.**

La Asambleísta Pierina Sara Correa Delgado, en calidad de Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, clausura la sesión a las 11h45.

### **V. DETALLE DE LAS COMISIONES GENERALES O COMPARENCIAS**

Se recibió en Comisión General a la señora Teresa Arias en calidad de Directora Nacional Encargada de Aldeas Infantiles S.O.S en Ecuador.

También se recibió en Comisión General a los siguientes menores de edad, quienes actuarán en la presente sesión como Asambleístas por un Día: Darlyn Alfredo Parrales Quinto, Sebastián Manuel Cabrera Ochoa, Paola Lisbeth Barre Araujo, Víctor Capena González, John Kenny Reasco Valencia, Eithan Rivadeneira, Jamile León, Jenny Osorio, Rafael Valverde, Ashley Yunga, Leonardo Sojos, María de los Ángeles Loja, Luis Mario Mendieta, Ariel Bailón,

Sisa Sarina Males Revelo, Judy Catalea Caiza Guanopatin, Narváz Castillo Naya Alejandra.

## VI. PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

### a) **BREVE RESEÑA DE LOS DOCUMENTOS SOBRE LOS QUE SE CONOCE Y RESUELVE.**

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Buenas días a todos a esta Sesión No. 080, esta sesión es muy especial porque le damos la bienvenida a los niños y adolescentes de las Aldeas SOS. Señor Secretario, por favor certifique si ha llegado alguna documentación por los canales convencionales, de ser así, dé lectura para luego constatar el quórum y dar inicio a la correspondiente sesión.

**Abg. José Garzón – Secretario Relator:** Señora Presidente, Señores Asambleísta buenos días, le informo que ha ingresado el Memorando No. AN-JJO-2022-0083-M, presentado por el Señor Asambleísta Eduardo Ortiz Jarrín, en el cual en su parte pertinente determina lo siguiente: Por medio de la presente, tengo bien dirigirme a usted para extenderle un cordial saludo, ,e permito informarle que por motivo de contagio de covid 2019, me será imposible asistir de manera presencial a las sesiones del pleno de la Asamblea Nacional, así como las sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, comprendidas entre la semana del 07 de noviembre al 11 de noviembre de 2022, por lo que solicito de la manera más comedida autorice a quien corresponda se certifiquen las credenciales para el acceso a las sesiones de manera telemática. Adjunto sírvase encontrar el certificado que corrobora lo antes mencionado. Hasta aquí la lectura del documento ingresado.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Gracias Señor Secretario, por favor sírvase constatar quórum para dar inicio a la presente sesión.

**Abg. José Garzón – Secretario Relator:** Con su venia Señora Presidente, procedo a constatar quórum.

**Abedrabbo García Jorge Farah – Asambleísta:** Presente.

**Pierina Sara Correa Delgado- Asambleísta:** Presente.

**Esther Cuesta Santana – Asambleísta:** Presente.

**Vanessa Lorena Freire Vergara - Asambleísta:** Ausente.

**Lenin José Lara Rivadeneira – Asambleísta:** Presente.

**Lenin Francisco Mera Cedeño – Asambleísta:** Presente

**Javier Ortiz Jarrín - Asambleísta:** Presente

**Amada Ortiz Olaya- Asambleísta:** Presente

**Dallyana Marianela Passailaigue - Asambleísta:** Ausente.

**Abg. José Garzón – Secretario Relator:** Señora Presidente, procedo a constatar que tenemos quórum para la presente Sesión No. 080.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Gracias Señor Secretario. Una vez constatado el quórum por favor sírvase a dar lectura a la convocatoria y orden del día para esta sesión.

**Abg. José Garzón – Secretario Relator:** Con su venia Señora Presidente, procedo a dar lectura a la Convocatoria de la Sesión No. 080: Por disposición de la Señora Arquitecta Pierina Correa Delgado, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 9, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la SESIÓN No. 080, que se realizará el día miércoles 09 de noviembre de 2022, a las 09h00, modalidad presencial, en las instalaciones del salón Tránsito Amaguaña, ubicado en el Segundo Piso, Ala Oriental, del Edificio Legislativo de la Asamblea Nacional, en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita del Distrito Metropolitano de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1. Recibir en Comisión General a la señora Teresa Arias en calidad de Directora Nacional Encargada de Aldeas Infantiles S.O.S en Ecuador. 2. Recibir en Comisión General a los siguientes menores de edad, quienes actuarán en la presente sesión como Asambleístas por un Día: Darlyn Alfredo Parrales Quinto, Sebastián Manuel Cabrera Ochoa, Paola Lisbeth Barre Araujo, Víctor Capena González, John Kenny Reasco Valencia, Eithan Rivadeneira, Jamile León, Jenny Osorio, Rafael Valverde, Ashley Yunga, Leonardo Sojos, Maria de los Ángeles Loja, Luis Mario Mendieta, Ariel Bailón, Sisa Sarina Males Revelo, Judy Catalea Caiza Guanopatin, Narváez Castillo Naya Alejandra. 3. Lectura de manifiesto presentado por los señores asambleístas por un día. 4. Preguntas por parte de los señores comisionados miembros de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes. Hasta aquí el presente orden del día Señora Presidente.

**Pierina Correa Delgado: presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Gracias Señor Secretario. Como antecedente, la Directora de Aldeas SOS solicitó la comparecencia del Comité Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes de aldeas infantiles SOS y que nos unamos como Comisión a la iniciativa en la lucha contra todo tipo de violencia bajo el eslogan de “Una Niñez Libre de Violencia”. Vamos a darle la bienvenida nuevamente a la Señora Teresa Arias, Directora Nacional Encargada de Aldeas Infantiles SOS, adelante por favor.

**Teresa Arias – Directora Nacional Encargada:** Buenos días Señores Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y

Adolescentes, reciban un cordial saludo de Aldeas Infantiles SOS, la cual lleva 59 años trabajando en el país en beneficio de la niñez y adolescencia. Esta es una oportunidad para nosotros el poder compartir lo que estamos haciendo en este momento. Para Aldeas Infantiles por muchos años su prioridad fue el acogimiento, sin embargo desde el año 2012 estamos trabajando en la prevención de la separación familiar, no queremos más niños separados de sus familiares, por eso, la misión que tiene Aldeas Infantiles es trabajar en las comunidades, construir comunidades protectoras, trabajar con familias que están en riesgo de perder a sus hijos, fortalecer las capacidades de las familias para que puedan ser de protección y desarrollo. Para nosotros estar aquí, es un poco el resultado de los trabajos que hemos desarrollado, como escuelas de liderazgo, tanto para jóvenes y también para personas adultas, para líderes comunitarios. Aldeas Infantiles está en seis ciudades, Quito, Ibarra, Esmeraldas, Portoviejo, Guayaquil, Cuenca; en estas ciudades nosotros trabajamos con servicios preventivos y también trabajamos con servicios de acogimiento; ha sido un desafío porque la situación de acogimiento es compleja junto a todo lo que implica, los procesos, toda la situación de violencia y las causas por la que todos nuestros niños, niñas y adolescentes ingresan a nuestros servicios, si embargo, nos da mucho orgullo decir que también en estos últimos años hemos prevenido el riesgo de separación familiar, hemos trabajado en el fortalecimiento de las mujeres; los jóvenes que están aquí pertenecen a un grupo de niños que tenemos en nuestras comunidades, están aquí representando a un grupo de niñas, niños y adolescentes de su localidad. Nosotros nos sentimos comprometidos en ayudar en el desarrollo y aporte de la prevención para los niños, niñas y adolescentes. Sin más preámbulo, muchas gracias Señores Asambleístas por este espacio, y le doy la palabra a los niños, ellos son quienes plantearán sus necesidades.

**Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchas gracias Teresa. Vamos a pasar entonces a darle la palabra a quienes hoy van a intervenir como Asambleístas por un Día, la primera intervención es de Darlyn Alfredo Parrales Quinto, él representa a Niñez con Voz, del Comité Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes de Aldeas Infantiles SOS, te escuchamos con atención Darlyn Alfredo.

**Darlyn Alfredo Parrales Quinto – Aldeas SOS:** Buenos días Señores Asambleístas, soy un adolescente de 15 años, estudio en el Colegio Doctor Manuel Córdova Galarza y como adolescente, tiene metas que desea cumplir, en un lugar tranquilo con seguridad y educación. Estoy aquí representando a la voz de niños y adolescentes porque pienso que nuestra voz debe ser escuchada, nuestras opiniones también cuentan, queremos un lugar tranquilo donde podamos vivir, con la seguridad del país muchos niños han acortado su tiempo de estudio e incluso han dejado de hacerlo, queremos opciones de profesión, queremos que las escuelas, colegios y universidades estén más cerca de donde nosotros vivimos, y de no hacerlo, que se garantice que ellos pueden ir a estas instituciones. Por esto estamos aquí señores Asambleístas, para velar y luchar por estos derechos, para que se garantice la seguridad de los niños, niñas y adolescentes, y sobre todo, que podamos vivir en un lugar con paz. Gracias.

**Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchas gracias Alfredo por tus palabras. En segundo lugar, vamos a tener la intervención de Sisa Sarina Males Revelo, ella es representante también de Niñez con Voz del Comité Nacional de Niñas, Niños y Adolescentes de Aldeas Infantiles SOS.

**Sarina Males Revelo - Aldeas SOS:** Buenos días, yo pertenezco a una Comunidad Kichwa en el Cantón Otavalo, y soy una de las pocas mujeres de mi comunidad que está próxima a cursar la Universidad, mi madre, mi abuela, y las mujeres que les anteceden no tuvieron este privilegio ni esta oportunidad de estudiar, un derecho que se ve limitado porque las labores domésticas siempre recaen en la responsabilidad de niñas, adolescentes y mujeres de cada familia. Ir a la Universidad en una comunidad como la mía es un desafío demasiado grande, porque para trasladarnos a la Universidad es demasiado difícil, en la ruralidad no tenemos los recursos necesarios para seguir estudiando y es por esto que también pedimos que exista más oportunidades de carreras en las Universidades porque los jóvenes dejan de estudiar porque no encuentran en la Universidad más cercana a ellos la carrera que ellos desean estudiar, y justamente por la falta de educación existe un tabú en nuestra comunidad para poder hablar sobre sexualidad, nuestros derechos sexuales y reproductivos no los conocemos todos los niños, niñas y adolescentes, y es por esto también que necesitamos que exista en las escuelas la información verídica sobre cómo son los anticonceptivos y ese tipo de cosas, porque al tener las adolescentes ese tipo de información podría cambiar el rumbo de sus vidas, pues también está el tema del embarazo adolescente, y por eso somos el país con índices tan altos, porque en las escuelas nos siguen dividiendo entre hombres y mujeres y ser más inclusivos, ya que los hombres también necesitan saber eso y al mismo tiempo las mujeres necesitamos saber que temas que según la sociedad solo es para los hombres. Otra barrera a la que nos enfrentamos los adolescentes es a la discriminación y a la violencia, y es por eso que ustedes hoy Señores Asambleístas tienen esa gran responsabilidad con nosotros y nosotras de que nuestros derechos sean garantizados, de crear leyes y políticas públicas que garanticen totalmente nuestros derechos, el acceso a una educación de calidad, decidir sobre nosotros, sobre nuestros derechos y sobre nuestro cuerpo. Gracias.

**Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchas gracias Sisa. La Comisionada Amada María tiene la palabra.

**Amada Ortiz Olaya- Asambleísta:** Gracias Presidenta, y gracias por esta gran sesión, por los niños que están aquí y quienes son el verdadero motivo de esta Comisión y de la Sociedad. Sisa, tomo sus palabras, yo también pasé adversidades desde la ruralidad cuando era niña, pero unión y perseverancia todo se logra. Quiero preguntarle a la Señora Directora, ¿cuántos niños son en totalidad en las siete provincias? Y, ¿cuál ha sido la razón para que en estas provincias esté Aldeas SOS y no en otras?. Muchas gracias Señora Presidenta.

**Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchas gracias Comisionada, tiene la palabra la Señora Teresa.

**Teresa Arias – Directora Nacional Encargada:** La cobertura que tiene Aldeas SOS en los servicios de comunidad, familia y niñas y niños que están atendidos en el sistema de acogimiento, y jóvenes que están en procesos de autonomía, son cinco mil participantes que tenemos en las seis provincias del país. Y por qué hemos escogido estas seis provincias, Aldeas Infantiles en el año 2012 inició un proceso de cambio organizacional, para este cambio organizacional se hizo un estudio de la situación nacional de niñas y niños en el tema de como están ejerciendo sus derechos y también el tema de violencia, en ese estudio, se señaló a las provincias donde había mayor riesgo de pérdida del cuidado familiar, donde había necesidad de trabajar el tema de prevención, entonces en las provincias donde estamos es porque fue el resultado del estudio, inclusive, en el estudio nos recomendaron salir de Ibarra porque decían que tenían todos los servicios, sin embargo, se presentó la coyuntura sobre movilidad humana que vino a ratificar situaciones de violencia, de maltrato, de abuso de niños y niñas, y todavía permanecemos ahí. Estamos en estas provincias, pero también trabajamos en cantones, en Esmeraldas estamos en la ciudad, pero también trabajamos en San Lorenzo, y fue por que hicimos un estudio de factibilidad para saber cuál era la zona donde mayor riesgo existía, por lo tanto, se ratificó a San Lorenzo y otros cantones, ya estamos trabajando tres años en un proceso de desarrollo comunitario en San Lorenzo, entonces nuestra intervención siempre está orientada a los indicadores que son analizados por cada uno de los estudios nacionales, estudios locales, diagnósticos comunitarios para poder planificar los planes de desarrollo.

**Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchísimas gracias Teresa por su respuesta. Tiene la palabra la Comisionada Esther Cuesta.

**Esther Cuesta Santana – Asambleísta:** Gracias Presidenta. Debo decir que las intervenciones de Sisa y Alfredo son mucho mejores que varias de las intervenciones que encontramos aquí en el Pleno de la Asamblea, así que los esperamos, no solo para que den su opinión, sino para que tomen decisiones. Teresa nos mencionó la preocupación por las Juntas de Protección de Derechos, y es una preocupación que tenemos todos los miembros de esta Comisión, porque debemos tener presupuesto adecuado, sino quedarán como muchas de las leyes, solo en papel. Yo he tenido casos de las falencias de las Juntas, cuando no se ha actuado de manera oportuna para realmente prevenir la violación de los derechos. Dentro del gran trabajo que ustedes realizan, hemos tenido en los últimos años una nueva ola migratoria y muchos de estos casos hemos escuchado niños no acompañados que se encuentran en situaciones de extrema vulnerabilidad y también situaciones de retorno de ecuatorianos, por eso quiero saber si ustedes han atendido casos de niños retornados que se encuentran en escuelas con hostilidad y discriminación. Gracias.

**Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Gracias Señora Comisionada. Si hay preguntas o dudas, por favor, adelante.

**Ángeles Loja – Aldeas SOS:** Soy de la Ciudad de Cuenca, y me permito tomar la palabra en este momento para dar mi posición en defensa de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de acogimiento institucional, para ello, deseo hablar desde mi experiencia, yo viví desde el primer año de vida en acogimiento institucional en Aldeas SOS, y a los 18 ya nos tocó tomar autonomía y fue una de las etapas más difíciles que he atravesado. Yo en este momento los invito a ustedes a ilustrar el momento en que decidieron independizarse, pero quiero que lo hagan bajo la perspectiva de una chica que por motivos varios perdió a su familia, perdió el vínculo total de la red de apoyo familiar, una chica inexperta que salió a los 18 años a vivir sola y con la aspiración de estudiar la Universidad, sin embargo, ese sueño se vio truncado por la limitación que existe para poder estudiar; todo esto fue porque la Ley indica que a partir de los 18 años ya debemos salir de acogimiento para ser adulto, pero como saben si estamos preparados para vivir solos, para enfrentarse a ese mundo; es por eso que hoy este Comité trae una propuesta y una exhortación, una propuesta respecto a medidas de post-acogimiento, Aldeas Infantiles SOS fue mi apoyo bajo estas medidas y esa es la razón por la cual yo estoy aquí y estoy a un paso de obtener mi Licenciatura en Trabajo Social, todo esto gracias a Aldeas, que es una de las organizaciones que posee estas medidas post acogimiento, que es el respaldo y no abandono; por ello, es que yo exhorto a su capacidad profesional, a su sentir humano, porque no es la vida que realmente los chicos merecen, son chicos que de por sí ya vienen con historias desgarradoras y enfrentarse a este mundo solos es bastante fuerte. Dentro d este Comité buscando que dentro de las legislaciones que ustedes están proponiendo se tome en cuenta estas medidas post acogimiento a nivel nacional, para todas las casas de acogida. Gracias.

**Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchas gracias María de los Ángeles. Le damos la palabra a la Señora Teresa para que responda la segunda pregunta sobre movilidad de la Asambleísta Esther Cuesta.

**Teresa Arias – Directora Nacional Encargada:** Respondiendo la pregunta, quisiera compartirles que Aldeas Infantiles trabaja en las comunidades, primero, entender lo que es movilidad humana, también entender qué significa para una persona venir de otro lugar, pero también significa reconocer el derecho que tienen todo niño, niña y adolescente a que se ejerciten sus derechos, eso como primer elemento; lo otro, Aldeas Infantiles para poder trabajar, porque como trabajamos en comunidades, nosotros hemos establecido convenios de cooperación con organismos internacionales. Nosotros trabajamos en el tema de sensibilizar a la población, que puedan entender qué significa una niña, un niño, una familia que está en movilidad humana; también acompañamos a las familias, nosotros contamos con un equipo técnico que acompaña a las familias que hacen planes de emergencia cuando llega una familia, pero también, planes a corto, mediano plazo; también gestionamos todo lo que tiene que ver con temas legales para regularizar la situación de los niños, niñas y adolescentes. Nosotros tenemos un servicio que justamente se refiere que a los niños desde los 13 años vamos trabajando en un proceso de autonomía, para que

a los 18, 19 años ya tenga las herramientas, pero nosotros continuamos con ellos a través de una asesoría asistida por tres años más para que estudien, para trabajar el tema emocional, para preparar una vida; nosotros esta metodología que tenemos, le hicimos una adaptación para poder trabajar con jóvenes no acompañados.

**Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchas gracias Teresa. El Comisionado Lenin Lara tiene la palabra, adelante por favor.

**Lenin José Lara Rivadeneira – Asambleísta:** Presidenta muchas gracias. Yo quiero hacerle una pregunta a la Directora Nacional, ¿cómo esta situación de inseguridad ha afectado al trabajo de Aldeas Infantiles SOS?

**Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchas gracias Señor Comisionado. Tiene la palabra Teresa, por favor.

**Teresa Arias – Directora Nacional Encargada:** Nosotros como Aldeas Infantiles trabajamos en Esmeraldas, en Portoviejo, en Guayaquil, y no solamente esta situación de violencia sino también la Pandemia fue una situación muy compleja porque nosotros tenemos casas donde atendemos a los niños y no podemos dejar de atender, también trabajamos con familias, hacemos acompañamiento familiar, y cuando estuvimos en la situación de pandemia, para nosotros era importante no dejar desatendida las comunidades; por eso la organización tuvo que buscar alternativas para poder dar una respuesta, la primera era intervenir con protocolos, trabajar, dar atención a las familias, y se generaron ciertas actividades lúdicas con los niños para poder mantenerse dentro de la casa; uno de los temas que vimos fue la importancia de invertir en salud mental, es una deuda pendiente con niños, niñas y adolescentes y hoy más que nunca necesitamos por la situación actual. Con respecto a la violencia en Esmeraldas, nosotros hemos analizado los centros educativos donde los niños están asistiendo, y eso ha causado ahora la revisión presupuestaria nuestra, porque estamos cambiando de escuelas públicas a escuelas privadas por protección, porque ya hay adolescentes que están en algunas bandas y que están incorporando a los niños, niñas y adolescentes. Una de las causas para que esto suceda en las diferentes ciudades es la pobreza, y por eso está significando una inversión fuerte para nosotros debido a que lo primero es la protección y el desarrollo de los niños.

**Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchas gracias Teresa. Tiene la palabra el Asambleísta Abedrabbo.

**Abedrabbo García Jorge Farah – Asambleísta:** Muchas gracias Presidenta. Voy a ser puntual, que difícil escuchar estos relatos, no han sido los únicos, en la Comisión hemos escuchado bastantes, y debemos pensar cómo cambiar esa realidad, qué hacer con el Código que estamos aprobando, porque siempre nos preguntan por qué nos estamos demorando y es porque queremos hacer algo que realmente valga la pena y todas estas

situaciones no sabemos si las vamos a cambiar, pero nosotros como autoridades estamos haciendo algo para que suceda y este Código lo vamos a fortalecer.

**Pierina Correa Delgado: Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes:** Muchas gracias Señor Comisionado. En este momento les haremos llegar los certificados de Asambleístas por un Día a cada uno de ustedes. (...) Muchas gracias a todos por haber estado en esta sesión, y felicidades a cada uno por su participación. De esta forma, habiendo agotado el orden del día para esta convocatoria, por favor Señor Secretario sírvase clausurar la presente sesión.

**Abg. José Garzón – Secretario Relator:** Señora Presidente, siendo las 11h45, se da por clausurada la presente Sesión No. 080.

**b) RESOLUCIONES ADOPTADAS**

No se adoptó ninguna resolución

**c) DETALLE DE LA VOTACIÓN DE CADA ASAMBLEÍSTA**

No hay detalle de votación

**d) CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Habiéndose agotado el orden del día, siendo las 11h45 minutos, la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes - Pierina Correa Delgado CLAUSURA la Sesión No. 080 de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

Para constancia de lo actuado, firman la Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes - Pierina Correa Delgado, conjuntamente con el Secretario Relator, Abg. José Garzón Garzón.

**PIERINA SARA CORREA DELGADO  
PRESIDENTE**

**ABG. JOSÉ GARZÓN GARZÓN  
SECRETARIO RELATOR**

**ANEXOS**

- 1. Convocatoria y orden del día**
- 2. Listado de asistencia de los Asambleístas.**